



Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 14 de junio de 2017
Nº 10/17

Miembros presentes:

Docentes

Mauro D'Ángelo

María Noel Pereyra

Estudiantes

Mauro De Souza

Egresados

Alejandro Iriburo

Director de Carrera

Julieta López

1.1 - Aprobación del acta N° 9 – 31.5.17..

Se aprueba.

1.2 - Créditos en modelístico experimental en laboratorios del IET.

Concurrieron los Prof. Álvaro Gutiérrez y Daniel Hasard. La CCIC ha solicitado a los Profs. de las asigs. con Laboratorios del IET que justifiquen que los créditos de estas asignaturas aportan a “Modelístico Experimental”.

1.3 - Exp. 061130-000331-15 – David LÓPEZ RIVAS solicita reválida del título de Ing. de Caminos, Canales y Puertos obtenido en la Universidad de La Coruña, España.

En relación a la solicitud de reválida de título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos obtenido en la Universidad de A Coruña, España, presentada por David Lopez Rivas, se informa:

1. Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
2. Según los informes presentados por el IMERL (folio 13), el IFFI (folio 14), el IMFIA (folio 17) y el IET (folios 19, 20 y 21), los estudios realizados por el solicitante alcanzan los requerimientos establecidos para la reválida del título de Ingeniero Civil de la UdelaR.
3. En consecuencia, la CCIC aconseja revalidar el título por el de Ingeniero Civil del Plan 1997 de la UdelaR.

1.4 - Exp.061100-022097-16 – Agustín Matías MORALES MACCHI solicita reválida del título de Ing. Civil obtenido en la Universidad Tecnológica Nacional de la República Argentina.

Considerado el antecedente de Stefanía Nolla Tambuscio (Expediente 061130-010125-15), y analizados los documentos presentados por la solicitante, la CCIC sugiere otorgar la Reválida de título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

1.5 - Exp. 061130-014952-15 – Adriana Carolina RODRÍGUEZ solicita reválida del título de Ing. Civil obtenido en la Universidad de Santa María, Venezuela.

En relación a la solicitud de reválida de título de Ingeniero Civil obtenido en la Universidad de Santa María, Venezuela, presentada por ADRIANA CAROLINA RODRÍGUEZ, se informa:

1. Los estudios realizados se encuadran dentro del área de la Ingeniería Civil.
2. Considerando el antecedente del Expediente 061130-009485-10 (Andreinis Janett Azacon Zacarías), resulta que la formación en las áreas básicas es significativamente inferior a la requerida por la Carrera Ingeniería Civil de la UdelaR. En dicho antecedente se establece que se cubrirían 40 créditos en la Materia Física y 50 créditos en la Materia Matemática. Actualmente, el antecedente mencionado se encuentra en proceso de reválida de asignaturas.
3. En consecuencia, la CCIC no aconseja revalidar el título por el de Ingeniero Civil de la UdelaR.

1.6 -- Exp. 061100-015026-17 – Juan Ignacio PALADINO solicita reválida de las asigs. cursadas y aprobadas en la Universidad de Santiago de Chile en intercambio estudiantil.

Visto el informe del Prof. Nicolás Rezzano, la CCIC aconseja revalidar:

- Por la asig. "Tratamiento de Aguas" cursada y aprobada en la Universidad de Santiago de Chile, la asig. "Tratamiento de Efluentes" de la UdelaR.
- Por las asigs. "Tratamiento de Emisiones Gaseosas y Particuladas" y "Tratamiento de RRSS y peligrosos" cursadas y aprobadas en la Universidad de Santiago de Chile, la asig. "Gestión de Calidad Ambiental" de la UdelaR.
- Por la asig. "Evaluación de Impacto Ambiental" cursada y aprobada en la Universidad de Santiago de Chile, se sugiere asignar 8 créditos en el área "Ciencias Ambientales" no acumulables con las asigs. "Introducción a la Gestión y Evaluación Ambiental" de la UdelaR.

1.7 - Exp. 060130-000296-05 – IËT – Aprobación del programa de la asig. "Transporte Urbano".

Se mantiene en el orden del día. Se solicitará que envíen el formulario para aprobación del programa según la versión nueva de este.

1.8 Revisión del Plan de estudios

Se completó el documento de Revisión del Plan de estudios y se organizará una instancia de intercambio con los docentes del IET e IMFIA y con los estudiantes, para revisar el documento

Bach. Mauro De Souza

Prof. Julieta López
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil